

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2021-00122-00

Acreditada como se encuentra la instalación de la valla, tal como lo dispone el numeral 7 del artículo 375 en concordancia con el 108 del Código General del proceso, por secretaría realícese el correspondiente registro ante la página Nacional de Registro de Personas Emplazadas y Procesos de Pertenencia, para que surta los efectos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Váquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº044**, se notifica por estado el auto que antecede. -.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Andrés Oliveros Lugo'.

SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario